

el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Escisión total de «Grupo Karpesa, Sociedad Limitada», en «Nuetec Cartera, Sociedad Limitada», y «Cartel Producciones Audiovisuales, Sociedad Limitada»;

Considerando la fusión por absorción a que se refiere el apartado primero y la cesión global de activos y pasivos a que se refiere el punto segundo, las Juntas generales de las compañías mencionadas en el encabezamiento de este anuncio han acordado por unanimidad la escisión total de «Grupo Karpesa, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), en «Nuetec Cartera, Sociedad Limitada», y «Cartel Producciones Audiovisuales, Sociedad Limitada» (sociedades preexistentes beneficiarias de la escisión), mediante el traspaso en bloque del patrimonio de la sociedad escindida, en la forma determinada en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 3 de mayo de 2001 a las dos sociedades beneficiarias de la escisión, con disolución de la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades escindida y beneficiarias a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y a oponerse a la misma, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 253 del mismo texto legal.

Cuarto.—Toda vez que las Juntas generales que adoptaron los acuerdos precedentes tuvieron el carácter de universales, se hace constar que a partir de la publicación del presente anuncio los partícipes, accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales, distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar, en el domicilio social de cada una de las compañías, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación a las tres fases del procedimiento mercantil relacionadas.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—Firmado: Un Administrador solidario de «Grupo Karpesa, Sociedad Limitada»; los Administradores únicos de «Peanuts Producciones, Sociedad Limitada»; «Altamedia Non Stop, Sociedad Limitada»; «Orbe 2, Grupo Audiovisual, Sociedad Limitada», «Cartel Producciones Audiovisuales, Sociedad Limitada», y «Nuetec Cartera, Sociedad Limitada», el Consejero Delegado de «Creativos Asociados de Radio y Televisión, Sociedad Anónima».—21.967. y 3.^a 18-5-2001

GRUPO URQUIJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 30 de abril de 2001.—El Administrador.—23.507.

GUEROLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 22 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.433.

HERLOPAR 2000, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 8 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.465.

HERNANDO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca a los señores accionistas a Junta general de accionistas con carácter

ordinario y extraordinario, que habrá de celebrarse, con carácter sucesivo, en el domicilio social, sito en Bilbao, el 8 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, del Administrador único.

Cuarto.—Reducción del capital hasta cero pesetas, por imperativo legal, mediante la amortización de la totalidad de las acciones con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquel y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Simultánea ampliación del mismo hasta 50.000.000 de pesetas, con modificación del artículo correspondiente de los Estatutos, todo ello de acuerdo con los informes elaborados por el Administrador único y por el Auditor de cuentas.

La ampliación se llevará a cabo mediante aportaciones dinerarias.

Quinto.—Autorizaciones para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de las Juntas.

Se hace saber a los señores accionistas del derecho que les asiste a solicitar gratuitamente y por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 7 de mayo de 2001.— El Administrador único.—24.307.

HOFFMAN IBIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En fecha 20 de abril de 2001 se celebró en el domicilio social de esta entidad, Junta general extraordinaria y universal de socios, para aprobar, entre otros puntos, la reactivación de la sociedad, una vez desaparecida la causa que motivó la disolución de pleno derecho de esta. Por unanimidad de los asistentes a la Junta que sumaban el 100 por 100 del capital social, se aprobó la reactivación de la sociedad, sin que ninguno de los socios ejerciese el derecho de separación.

Santa Eulalia del Rio, 12 de mayo de 2001.—José Magdalena Fernández, Administrador único de «Hoffman Ibiza, Sociedad Anónima».—23.404.

HOLDER INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 11 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, plaza Alfonso El Magnánimo, 12, de Valencia, y en segunda convocatoria, el día 12, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente